

FOLIO No.	33611
FECHA	30/10/2023

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN G00 **Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE ALEJANDRO VIÑAS ORTEGA **II.3.-ORIGEN** México Distrito Federal
II.2.-CARGO DIRECTOR DE APOYO LEGAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIG.C **II.4.-RFC** [REDACTED]

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA DIVISA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Puebla de Zaragoza Puebla	18/10/2023	18/10/2023	0	1	MXN	1,700.00	850.00 100% 850.00
TOTAL DÍAS:			0	1			EUROS 0.00 DOLARES 0.00 PESOS 850.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

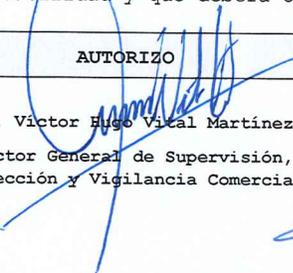
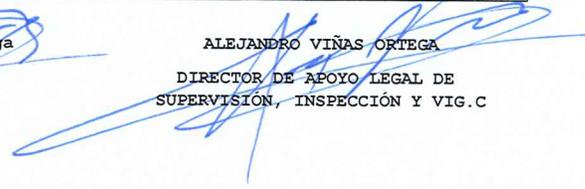
REPRESENTACION GUBERNAMENTAL

V. OBSERVACIONES

Atención a reunion CECO en la 25 Zona Militar.

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
 Ing. Víctor Hugo Vidal Martínez Director General de Supervisión, Inspección y Vigilancia Comercial	 Mtro. Alejandro Viñas Ortega Director de Área	 ALEJANDRO VIÑAS ORTEGA DIRECTOR DE APOYO LEGAL DE SUPERVISIÓN, INSPECCIÓN Y VIG.C

Se testa RFC, del servidor publico, persona fisica, con fundamento en lo señalado en el artículo 113 de la LFTAIP.